

ANUNCIO de la Dirección General de Fondos Agrarios, mediante el que se notifica el trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios tras la propuesta provisional de Resolución 18 de diciembre de 2014, emitida por el Servicio de Ayudas Medidas de Acompañamiento, relativo a la concesión y denegación de la solicitud de las ayudas destinadas a indemnizar a las personas agricultoras por las dificultades naturales en zonas de montaña, en el marco del Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013 prevista para la anualidad 2014.

Por el presente anuncio, la Dirección General de Fondos Agrarios procede a la notificación mediante publicación, de conformidad con el Artículo 30 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, del trámite de audiencia que concede la persona titular de la Dirección General de Fondos Agrarios, para que los interesados que estén disconformes con la propuesta provisional de Resolución de 18 de diciembre de 2014, puedan presentar alegaciones en el plazo conferido al efecto.

Este anuncio, está expuesto en el tablón de anuncios de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de sus Delegaciones Territoriales, así como en la página web de la citada Consejería, en la dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal>, en los términos del artículo 59.6.b de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y del artículo 12 de la Ley 11/2007, de 22 de junio.

04 MAR 2015

LA DIRECTORA GENERAL DE
FONDOS AGRARIOS

Fdo.: Concepción Cobo González

